



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: TRESINE MAX

Número de autorización: ES-01093

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 31/01/2020

Fecha de Caducidad: 31/08/2022

Titular

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.

Alcalá, 498 - 2ª Planta

28027 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

**TRADE CORPORATION
INTERNATIONAL, S.A.U.**

Alcalá, 498 - 2ª Planta

28027 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Composición: AZOXISTROBIN 20% + TEBUCONAZOL 20% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de HDPE de 250 ml (diámetro de boca 46 mm), de 500 ml (diámetro de boca 41,7 mm) y 1 L (diámetro de boca 59,5 mm).

Garrafas de HDPE de 5 L (diámetro de boca 54,4 mm).

Garrafas de HMWHDPE 10 L (diámetro de boca 34,5 mm) y 20 L (diámetro de boca 48 mm).

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cebada	FUSARIUM	1	1		200-400 l/ha	Aplicar entre BBCH 31-69.
	SEPTORIA					
	Roya parda (Puccinia hordei)					
	Helminthosporiosis (Pyrenophora teres)					
	Rincosporium (R. Secalis)					
Remolacha azucarera	CERCOSPORA	0,8	1		200-400 l/ha	Para infestaciones moderadas. Aplicar entre BBCH 39-49.
	ROYA			Eficaz contra Uromyces betae. Aplicar entre BBCH 39-49.		
	OIDIO			Eficaz contra Erysiphe betae. Aplicar entre BBCH 39-49.		
Trigo	FUSARIUM	1	1		200-400 l/ha	Aplicar entre BBCH 31-69.
	SEPTORIA					
	Roya parda (Puccinia triticina)					
	Helminthosporiosis (Pyrenophora teres)					
	Rincosporium (R. Secalis)					

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Remolacha azucarera	28
Cebada, Trigo	35

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Cebada, Trigo, - FUSARIUM	31/01/2030
Cebada, Trigo, - SEPTORIA	31/01/2030
Cebada, - Roya parda (Puccinia hordei)	31/01/2030
Cebada, Trigo, - Helminthosporiosis (Pyrenophora teres)	31/01/2030
Cebada, Trigo, - Rincosporium (R. Secalis)	31/01/2030
Remolacha azucarera, - CERCOSPORA	31/01/2030
Remolacha azucarera, - ROYA	31/01/2030



Uso - Agente	Fecha de Liberación
Remolacha azucarera, - OIDIO	31/01/2030
Trigo, - Roya parda (Puccinia triticina)	31/01/2030

Condiciones generales de uso:

Fungicida de aplicación al aire libre por pulverización foliar.

Aplicación preventiva si las condiciones medioambientales favorecen el desarrollo de las enfermedades o con la aparición de los primeros síntomas.

Alternar la aplicación del producto con otros fungicidas, preferentemente de contacto o fungicidas que pertenezcan a otros grupos con diferentes modos de acción o que no presenten resistencia cruzada con aquellos de los grupos DMI (código 3 del FRAC: inhibidores de la demetilación) o QoI (código 11 del FRAC: inhibidores externos de la Quinona).

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del OPERARIO:

Se deberán utilizar durante la mezcla/carga y aplicación guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.


Seguridad del TRABAJADOR:

Se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente).


Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS08 (peligro para la salud) 



Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H361d - Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial en trigo y cebada de invierno.

Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial en trigo y cebada de primavera y remolacha azucarera.

Eliminación Producto y/o caldo:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).



Nº REGISTRO: ES-01093

TRESINE MAX

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento: --